



ACTA NÚMERO 92 - En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:20 horas del día 15 de septiembre de 2020, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política, en la Sala "Francisco González Bocanegra", ubicada en el Hidalgo numero 19, zona centro, de esta ciudad, a efecto de celebrar **REUNIÓN EXTRAORDINARIA**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122 párrafo segundo, 124, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí; Instalado el acto, se abre la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Declaración de Validez de la reunión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
- IV. Propuesta del Presidente de la Junta de Coordinación Política para ocupar el cargo de secretario Técnico al Lic. Luis Francisco Moreno González;
- V. Reestructuración de Comisiones y Reestructuración de Comités;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.- El Secretario de la Junta, Diputado Rubén Guajardo Barrera, procede a pasar lista de asistencia, resultando lo que data en la siguiente relación de personas y cargos:

Presidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vicepresidenta	Dip. Angélica Mendoza Camacho



Secretario	Dip. Rubén Guajardo Barrera
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal	Dip. Cándido Ochoa Rojas
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado
Vocal	Dip. Oscar Carlos Vera Fábregat
Vocal	Dip. Martha Barajas García
vocal	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos

El Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran presentes **09** diputados, con la justificación de la Diputada Paola Alejandra Arreola Nieto, por lo que está reunido el quórum legal.

II. DECLARACION DE VALIDEZ DE LA REUNION.- El Presidente, Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo, por tanto validos los acuerdos que en ésta se tomen.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, mismo que fue dado a conocer con antelación, y se somete a consideración de los asistentes para su aprobación; hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV. PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO AL LIC. LUIS FRANCISCO MORENO GONZÁLEZ. Acto seguido el diputado Presidente, Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, da a conocer su propuesta para que el Licenciado Luis Francisco



Moreno González efectúe las labores de Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política para el tercer año de ejercicio legislativo, la cual se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, por lo que se dicta el acuerdo siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-III/01/2020

Se designa al Lic. Luis Francisco Moreno González como Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, cuyo sueldo se establece en el listado de personal en reunión próxima.

V. REESTRUCTURACIÓN DE COMISIONES Y REESTRUCTURACIÓN DE COMITÉS

V.I. Se somete a consideración la reestructuración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas; y el Comité del Sistema de Gestión de Calidad, con la finalidad de que se armonicen con lo establecido en las Leyes competentes, hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, por lo que se dicta el acuerdo siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/02/2020

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 fracción III inciso a), 121 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado y 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, los artículos 2º fracción III y 5º Bis inciso a) de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se propone al Pleno del H. Congreso del Estado, que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quede integrado de la siguiente manera:

Presidente	Dip. Vianey Montes Colunga
Secretaria	Dip. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez



Vocal	Dip. Alejandra Valdés Martínez
Vocal	Dip. Rubén Guajardo Barrera
Vocal	Dip. Cándido Ochoa Rojas
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado

V.II Se somete a consideración la reestructuración del Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas con la finalidad de que se armonicen con lo establecido en las Leyes competentes, hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se APRUEBA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, por lo que se dicta el acuerdo siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/03/2019

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 fracción III, inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 121 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado y artículo 5° del Reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas, se propone al Pleno del H. Congreso del Estado, que el Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas, quede integrado de la siguiente manera:

Presidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Secretaria	Dip. Martha Barajas García
Vocal	Dip. Ricardo Villarreal Loo
Vocal	Dip. Martín Juárez Córdova
Vocal	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal	Dip. Marite Hernández Correa



V.III Se somete a consideración la reestructuración del Comité del Sistema de Gestión de Calidad con la finalidad de que se armonicen con lo establecido en las Leyes competentes, hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, por lo que se dicta el acuerdo siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/04/2019

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 fracción III inciso a), 124 QUATER de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y 121 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se propone al Pleno del H. Congreso del Estado, que el Comité del Sistema de Gestión de Calidad, quede integrado de la siguiente manera:

Presidente	Dip. Laura Patricia Silva Celis
Vicepresidenta	Dip. Vianey Montes Colunga
Secretario	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal	Dip. Rosa Zúñiga Luna
Vocal	Dip. Edgardo Hernández Contreras
Vocal	Dip. Ricardo Villarreal Loo

V.IV. Acto seguido el Diputado Rubén Guajardo Barrera, propone la reestructuración de la Comisión de Justicia, para efectos de dejar de ser Presidente y pasa a ocupar vocalía, y que la Diputado Sonia Mendoza Díaz, deja de ser vocal, para ocupar la Presidencia, hecho se somete a discusión y votación, contabilizados los sufragios votos se da cuenta de que se **APRUEBA POR MAYORIA**, con 59.2% de voto ponderado de los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias representados en esta reunión con votos en contra de los diputados Angélica Mendoza Camacho, Oscar Carlos

X
[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Vera Fabregat, y la abstención del Diputado Mario Lárraga Delgado, Por lo que se dicta el acuerdo siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-III/05/2020

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, se propone la reestructura de la Comisión de Justicia, de la siguiente manera:

- a) El Diputado Rubén Guajardo Barrera, deja de ser Presidente y pasa a ocupar vocalía.
- b) La Diputado Sonia Mendoza Díaz, deja de ser vocal, para ocupar la Presidencia.

Para quedar como sigue:

Presidenta	Dip. Sonia Mendoza Díaz
Vicepresidenta	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Secretario	Dip. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez
Vocal	Dip. Rubén Guajardo Barrera
Vocal	Dip. Marite Hernández Correa
Vocal	Dip. María del Rosario Sánchez Olivares
Vocal	Dip. Edgardo Hernández Contreras

V. V. Se somete a consideración la petición de la Dip. Angélica Camacho Mendoza, mediante la que informa su deseo de dejar de pertenecer a la Comisión del Agua, discutidas las propuestas, se acuerda posponerlo para siguientes reuniones.

V.VI. Se somete a consideración la reestructuración de la comisión de vigilancia, que fue retirado de la sesión del periodo extraordinario celebrado el día 13 de septiembre del Acta de la reunión celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 15 de septiembre de 2020.



2020, que correspondía al acuerdo JCP/LXII-II/123/2020, discutido el asunto, se acuerda posponerlo para la siguiente reunión con el compromiso de presentar propuestas.

VI. ASUNTOS GENERALES. En el presente punto de acuerdo toman la palabra los diputados los diputados Oscar Carlos Vera Fabregat, Martha Barajas García y María Isabel González Tovar, a favor de establecer un día en el que ordinariamente, pueda reunirse la Junta de Coordinación Política, discutido el tema se acuerda que preferentemente sea los jueves a las 08:30 en el edificio de Hidalgo numero 19 zona centro en esta ciudad, para coincidir con las sesiones ordinarias de Pleno.

VII. CLAUSURA. No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN EXTRAORDINARIA**, siendo las 12:45 del día 15 de septiembre de 2020, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

~~DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI~~
~~PRÉSIDENTE~~

~~DIPUTADA ANGÉLICA MENDOZA CAMACHO~~
~~VICEPRESIDENTA~~

~~DIPUTADO RUBÉN GUAJARDO BARRERA~~
~~SECRETARIO~~

DIPUTADA PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO

Vocal

DIPUTADO CANDIDO OCHOA ROJAS

Vocal

DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR

Vocal

DIPUTADO MARIO LÁRRAGA DELGADO

Vocal

DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FABREGAT

Vocal

DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA

Vocal

DIPUTADO EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS

Vocal